PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, noviembre de 2020

Señor
PEDRO NEL BERMUDEZ DURANGO
SUPERVISOR CONTRATO No. C01.PCCNTR.1355794 de 2020
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2020.

Referencia: No C01.PCCNTR.1355794 del año 2020

ALEXIS OLAYA ARBOLEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.315.745 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($36.120.000) pagados así: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($2.520.000) b) Nueve (9) cuotas mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($3.600.000) cada una. C) Un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($1.200.000) correspondiente al mes de diciembre. Los honorarios Serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorro 24505416555 del Banco Caja Social cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red Energía Eléctrica del área temática de Uso Final de la Energía Eléctrica en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne utilizando las herramientas TIC, los ambientes virtuales, de acuerdo con lineamientos institucionales.	Se adelantaron las siguientes acciones de formación: • I. E. Manuela Beltrán: en la ficha 2062089 grado 10°, se están finalizando las actividades de formación de la fase de planeación. En la ficha 1849399 se finalizan las actividades de formación, pertenecientes a la fase de evaluación. • I. E. Absalón Torres Camacho: en la ficha 2060509 grado 10°, se están finalizando las actividades de formación de la fase de planeación. En la ficha 1849412 se finalizan las actividades de formación, pertenecientes a la fase de evaluación. • I. E. Alfredo Posada Correra: en la ficha 2060798 grado 10°, se están finalizando las actividades de formación de la fase de planeación. En la ficha 1849405 se finalizan las actividades de formación, pertenecientes a la fase de evaluación.	- Pantallazos de las sesiones de formación a través de la herramienta Meet, donde participan los aprendices de G10 y G11, de las fichas: 2060509, 2060798, 2062089, 1849399, 1849405 y 1849412. ENLACE DE EVIDENCIAS
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.	Se ejecuta formación Profesional Integral en las siguientes Instituciones educativas: Absalon Torres Camacho, Alfredo Posada Correa y Manuela Beltrán, en la jornada de la tarde, en horarios que van desde las 2:00pm a 4.00pm o de 4:00pm 5:30pm, dependiendo de la programación que se concerté con el docente técnico y los aprendices de las IE Manuela Beltrán, Alfredo Posada Correa y Absalon Torres Camacho. Las fichas son: 18499399, 1849405, 1849412, 2060509, 2060798 y 2062089.	- Pantallazos de las sesiones de formación a través de la herramienta Meet, donde participan los aprendices de G10 y G11, de las fichas: 2060509, 2060798, 2062089, 1849399, 1849405 y 1849412. ENLACE DE EVIDENCIA

3	Contar con certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se cuenta con las siguientes certificaciones: ***240201056*** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. En el mes objeto de pago, se realizó la prueba de desempeño de la competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Carpeta NCL: - Certificado Digital de la norma ENLACE DE EVIDENCIA Capturas del drive con los documentos solictados para la prueba de desempeño. ENLACE DE EVIDENCIA
4	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.	Se entrega cada mes al supervisor del contrato el numero de horas ejecutadas en el aplicativo sofia plus. Para este mes se descargó el reporte con 148,6 horas directas de formación y 12 adicionales distribuidas en desarrollo curricular.	Carpeta de Reporte de horas: - Informe de horas SENA sofia plus. ENLACE DE EVIDENCIA
5	Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS".	En el mes objeto de pago, se registró asistencia en la plataforma Territorium.	Pantallazos de las asistencias en la plataforma Territorium. ENLACE DE EVIDENCIA
6	Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	Reunión de desarrollo curricular convocada por la líder del programa de Articulación con la Media Técnica Luz Stella Hernandez..	Pantallazos de la reunión del equipo de Articulación con la Media, a través de la Herramienta Meet. ENLACE DE EVIDENCIA

	requeridos para el área temática objeto del contrato.		
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.	Se realiza la evaluación de los resultados de aprendizaje correspondientes a la actividades de la fase de analisis de los aprendices de G. 10 y 11 en el aplicativo Senasofiaplus. Las fichas son: 2060509, 2060798 y 2062089.	Pantallazos de la plataforma Territorio para desarrollo de las actividades de formación. ENLACE DE EVIDENCIA
9	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Utilizando la herramienta meet, se realizan las sesiones de formación para los aprendices de grado 10 y 11 de las Instituciones educativas Manuela Beltrán, Alfredo Posada Correa y Absalón Torres Camacho.. Se comparten videos tutoriales de youtube sobre los temas objeto de estudio a través de whaatsaap y se sostiene comunicación permanente con los aprendices y también con los docentes técnicos.	- Pantallazos de videoconferencias de formación citadas, para los aprendices de G 10 y G. 11, del técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales. ENLACE DE EVIDENCIAS - Comunicaciones vía whatsaap. ENLACE DE EVIDENCIA
10	Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
11	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.

	información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta. c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.		
13	Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades: a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado. b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento. a). Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad	Se estan realizando los ajustes al alistamiendo de la fase de planeacion de los aprendices de G. 10° en las I. E. Absalon Torres Camacho, Alfredo Posada Correa y Manuela Beltrán. También se está realizando los ajustes a la guía de la fase de evaluación II de los aprendices de G. 11°. Las fichas son: 2060509, 2060798, 2062089, 1849399, 1849405 y 1849412.	- Alistamiento de la fase planeación de las fichas de G 10°. - Alistamiento fase de evaluación, de la fichas de G 11°. ENLACE DE EVIDENCIAS

	siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo" b). Guías de aprendizaje. c). Plan de trabajo. d). Instrumentos de evaluación. e). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros		
14	Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y documentos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como: • Actas reunión equipo ejecutor con los docentes pares en las Instituciones educativas. • Acta de cierre de inducción. • Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato o la coordinación académica.	Reunión de desarrollo curricular convocada por la líder del programa de Articulación con la Media Técnica Luz Stella Hernandez. En el mes objeto de pago se realizó la solicitud de certificación de los aprendices grado 11° de las Instituciones Educativas Alfredo Posada Correo, Absalón Torres Camacho y Manuela Beltrán. En el mes objeto de pago se está aplicando las pruebas Inventario Preferencial de Ocupaciones IPO en las Instituciones Educativas Absalón Torres Camacho grado 10°. En el mes objeto de pago, relaciono los aprendices que se encuentran inscritos y no inscritos a la Agencia Pública de Empleo de la I.E. Alfredo Posada Correa y Manuela Beltrán.	- Capturas de videoconferencias de las reuniones de desarrollo curricular. ENLACE DE EVIDENCIA - Captura de correo electrónico. ENLACE DE EVIDENCIA - Respuestas de la prueba IPO ENLACE DE EVIDENCIA - Respuestas de los formularios APE ENLACE DE EVIDENCIA
15	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
16	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así	Durante la formación se garantiza el cumplimiento del reglamento a	Pantallazos de las asistencias en la plataforma Territorium.

	como el manual de convivencia del Centro de Formación.	través de de la toma del registro de asistencia.	ENLACE DE EVIDENCIAS
17	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
18	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
19	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
20	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No realizo seguimiento a los aprendices de etapa práctica	No realizo seguimiento a los aprendices de etapa práctica
21	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
22	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Esta actividad no aplica para el programa de articulación con la media técnica	Esta actividad no aplica para el programa de articulación con la media técnica
23	Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la etapa lectiva.	En el mes objeto de pago, se realizó evaluación y seguimiento de los aprendices grado 10° con los docentes y coordinadores de la I.E. Alfredo Posada Correa.	Capturas de la reunión con los docentes y coordinadores. ENLACE DE EVIDENCIA
24	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	El coordinador académico me asignó como Gestor del Técnico en Instalaciones eléctricas residenciales en las I.E. Absalon Torres Camacho, Alfredo Posada Correa y Manuela Beltrán.	Capturas de correo electrónico de asignación de Instituciones Educativas. ENLACE DE EVIDENCIA

25	Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
26	Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
27	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizó reunión con el líder de las diferentes Instituciones educativa, para hacer seguimiento y formación en las I.E. Absalon Torres Camacho, Alfredo Posada Correa y Manuela Beltrán.	Capturas de mensajes de whatsaap. ENLACE DE EVIDENCIA
28	Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.	En el mes objeto de pago no se realizó capacitaciones, eventos de divulgación e inducciones y reinducciones programadas por el Centro.	No hay evidencia relacionada frente a esta actividad.
29	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.	Entrega del informe de ejecución mes de noviembre.	Carpeta en el Drive de coordinación. - Informe de ejecución - ENLACE DE EVIDENCIA
30	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.	En el desarrollo del objeto contractual, el trato hacia compañeros y aprendices es respetuoso.	No existe ninguna novedad sobre trato irrespetuoso en coordinación académica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*), fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (**7768269636**) expedido por Nuevo SOI correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
ALEXIS OLAYA ARBOLEDA
Contratista
C.C. No. 94.315.745 de Palmira

Recibí a satisfacción:

Firma
PEDRO NEL BERMUDEZ DURANGO
Supervisor Contrato C01.PCCNTR.1355794 de 2020
Coordinador Académico